

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución recaída en procedimiento sancionador que se cita.*

Expediente núm. GR-112/2014.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado propuesta de resolución de procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial, en fecha 4 de noviembre de 2014.

Acto administrativo: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de fecha 4.11.2014.

Interesado: Corsan Corvian Construcción, S.A.

Norma infringida: Artículos 121.2.f) y 121.2.g) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Sanción propuesta: Multa pecuniaria 3.000 euros.

Plazo para efectuar alegaciones: Quince días hábiles en el que podrá tomar vista de las actuaciones practicadas y formular cuantas alegaciones, presentación de documentos e informaciones estime convenientes, de conformidad con el art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento potestad sancionadora.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación Territorial, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 25 de noviembre de 2014.- El Delegado, P.E., la Delegada del Gobierno (Decreto 342/2012, de 31.7), María Sandra García Martín.